

338818

18 MAR



PATENTE
DE
INVENCION

a favor de Don Pedro TURUGUET VIÑAS, de nacionalidad española, residente en Caldas de Montbuy (Barcelona), calle Generalísimo, 55, por "MECANISMO PARA EL CAMBIO DE ANCHO DE VIA EN VEHICULOS FERROVIARIOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un mecanismo para el cambio de ancho de vía en vehículos ferroviarios, que se distinguen por su gran sencillez constructiva, al propio tiempo que por su simplicidad de accionamiento.

5.

En este sentido, el mecanismo que se describe consta, para cada eje, de dos elementos cilíndricos que constituyen las ruedas correspondientes y cuya anchura es la necesaria para cubrir uno de los carriles de un tipo de vía y el correspondiente del otro tipo de vía, al

10.

POOR
QUALITY



5. variar el ancho de la misma, así como de sendos pares de platos que tienen una de sus caras conformadas para aplicarse contra los flancos de los carriles en la función de las pestañas de las ruedas normales, cuyos platos están montados en sendos soportes guiados para desplazamiento vertical y conectados con mecanismos de accionamiento para colocar alternativamente cada uno de los platos de dichos pares en la posición de trabajo contra los carriles que correspondan en cada ancho de vía, y los otros platos, en posición elevada, que son los que no trabajan.
- 10.

Los dibujos adjuntos, muestran a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

15. En dichos dibujos: La figura 1 es un alzado lateral del mecanismo instalado en el correspondiente vehículo ferroviario; la figura 2 se refiere a una sección por el plano II-II de la figura 1; y la figura 3 a una sección por el plano III-III de la figura 1 citada.

20. En líneas generales, el presente mecanismo consta para cada eje -1- unido al bastidor -2- del vehículo ferroviario, de dos elementos cilindros -3- que constituyen las ruedas, siendo la anchura de tales piezas cilíndricas la adecuada para cubrir, según el ancho de la vía, los dos carriles de un mismo lado -4- y -5-, o -4a- y -5a-. Sólo en la zona de cambio de ancho de vía estas ruedas cilíndricas se apoyan sobre los cuatro carriles -4-, -4a-, -5- y -5a-, puesto que al circular el tren, se
- 25.



apoyarán respectivamente sobre un par que podrá ser -4-,
-4a- o bien -5-, -5a-.

5. El mecanismo comprende, para las ruedas forma-
das por los cilindros -3-, sendos pares de platos -6- y
-6a- y -7- y -7a-, montados giratorios cada uno de ellos
en un soporte -8-, cuyos platos tienen una de sus caras
conformada para aplicarse contra los flancos de los rai-
les aludidos, con la misma función que las pestañas de
las ruedas normales, o sea para actuar únicamente de guía.
10. Los soportes -8- son solidarios de respectivos
husillos -9- desplazables verticalmente a través de guías
-10- y conectados, los de cada par de soportes -8-, con
un par de piñones -11- y -12- engranados entre sí, estan-
do unido uno de los husillos de cada par con una rueda
dentada -13- sobre la que actúa un tornillo sin fin -14-
para accionar alternativamente uno de los soportes de los
platos de dichos pares y colocar tal plato en la posición
de acoplamiento con los carriles, separando el otro pla-
to.
15. El funcionamiento del mecanismo descrito viene
ya prácticamente explicado, pudiéndose resumir como prin-
cipio general el hecho de que se separa la función de apo-
yo de la de guía, que es lo que permite con facilidad rea-
lizar el cambio de ancho de vía. Los elementos que sopor-
tan el peso son las ruedas cilíndricas -3- que por ser
de suficiente ancho igual trabajan sobre el carril ancho
-4-, -4a- y sobre el estrecho -5-, -5a- y en cambio los
elementos de guía lateral son los platos -6-, -6a- y -7-,
- 20.
- 25.



-7a- que trabajarán unos u otros según el ancho de vía.

Cabe indicar que los elementos de guía descritos como platos pueden ser sustituidos por otros dispositivos rotativos que puedan trabajar lateralmente contra el carril, por ejemplo ejes o rodillos giratorios montados verticalmente e igualmente susceptibles de ascender por pares para actuar respectivamente contra los dos carriles de una vía o de la otra.

5. Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

10. Se comprende que la disposición de unos elementos giratorios capaces de actuar lateralmente contra el carril actuarán igualmente de guía en su función complementaria de las ruedas cilíndricas de llanta ancha.

15. Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

20. 1. Mecanismo para el cambio de ancho de vía en vehículos ferroviarios, caracterizado por el hecho de constar, para cada eje, de dos elementos cilíndricos que constituyen las ruedas correspondientes y cuya anchura es la necesaria para cubrir la diferencia de posición



relativa entre los dos carriles de un mismo lado de las dos vías, o sea para proporcionar el apoyo en uno de los carriles de un tipo de vía y el correspondiente del otro tipo de vía, así como de sendos pares de elementos giratorios conformados para aplicarse contra los flancos de los carriles en la función de las pestañas de las ruedas normales, cuyos elementos giratorios están montados en sendos soportes guiados para desplazamiento vertical y conectados con mecanismos de accionamiento para colocar alternativamente cada par de dichos elementos en la posición de acoplamiento lateral con los carriles y el otro separado de los mismos.

5. Mecanismo para el cambio de ancho de vía en vehículos ferroviarios, según la reivindicación primera que se caracteriza por el hecho de que los elementos giratorios de actuación lateral contra los carriles están formados por platos giratorios montados sobre los soportes capaces de desplazamiento vertical, siendo las caras de contacto de dichos platos conformadas para su acción de guía al aplicarse contra los flancos de los carriles.

10. Mecanismo para el cambio de ancho de vía en vehículos ferroviarios, según las reivindicaciones 1 y 2 que se caracteriza por el hecho de que los pares de elementos giratorios que actúan lateralmente contra los carriles están constituidos por ejes o rodillos giratorios sobre eje vertical e igualmente susceptibles de desplazamiento vertical.

15. Mecanismo para el cambio de ancho de vía en



vehículos ferroviarios.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 18 de mayo de 1967

PEDRO TORUGUET VIÑAS

p.a.

14711-1

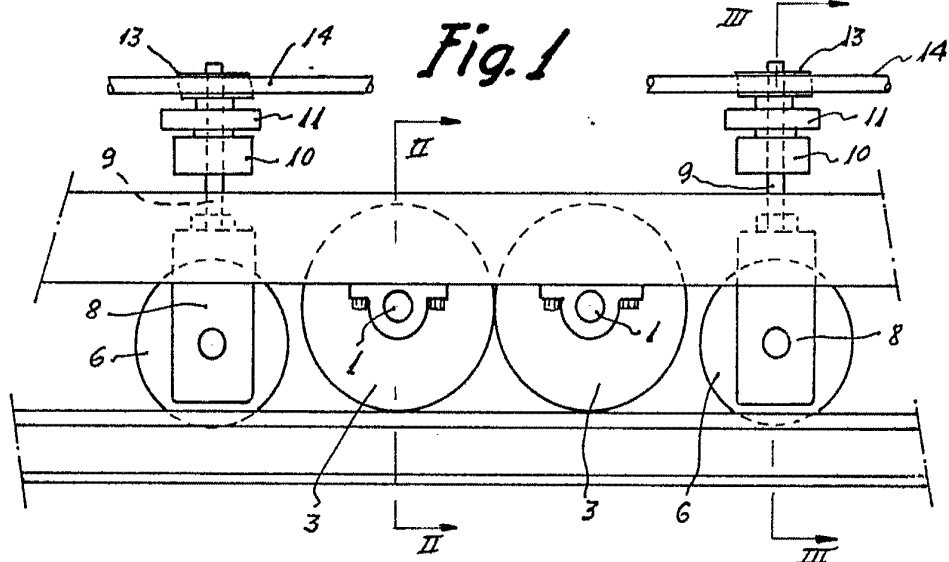
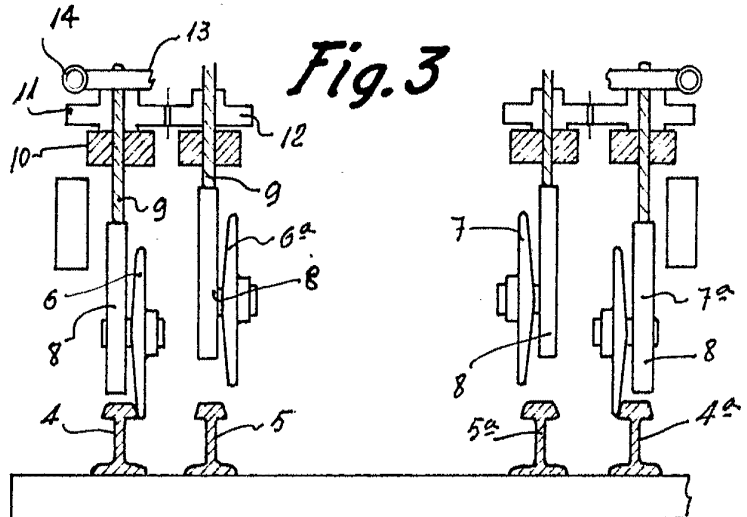
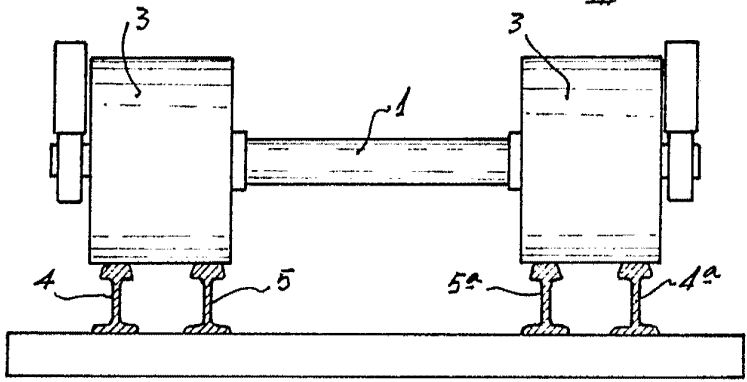


Fig. 2



Barcelona, 18 de marzo de 1967.

Pedro TURUGUET VIÑAS

p.a.